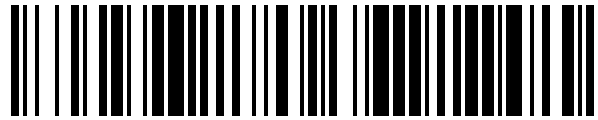


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 156 708**

21 Número de solicitud: 201630526

51 Int. Cl.:

A47K 3/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.04.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.05.2016

71 Solicitantes:

**DUSCHOLUX IBERICA, S.A. (100.0%)
Sector A, Calle 60, nº 20 (Zona Franca)
08040 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

GÓMEZ, Juan José

74 Agente/Representante:

CARBONELL CALLICÓ, Josep

54 Título: **MAMPARA DE BAÑO**

ES 1 156 708 U

DESCRIPCIÓN

5 Mampara de baño.

Objeto de la invención.

El objeto de la invención es una mampara de baño que comprende al menos: - una
10 hoja fija provista de unos medios de fijación a una pared de soporte; - una hoja móvil
paralela a la hoja fija y desplazable entre una posición de apertura y una posición de
cierre, cuya hoja móvil está provista de al menos un soporte superior y un soporte
inferior portadores de sendas ruedas de desplazamiento sobre unas guías
horizontales; y - unos soportes fijos, superior e inferior, de guiado de la hoja móvil sin
15 posibilidad de balanceo lateral.

Está mampara de baño presenta unas particulares constructivas orientadas a
proteger las ruedas de desplazamiento; a mejorar la sujeción de la hoja u hojas fijas
de la mampara; a garantizar el cierre entre la hoja fija y una pared vertical de soporte
20 y a permitir la formación de mamparas angulares sin necesidad de que la mampara
tenga que ir sujeta a la pared por todas sus caras.

Campo de aplicación de la invención.

25 Esta invención es aplicable en la fabricación de mamparas de baño, tanto para ducha
como para bañera.

Estado de la técnica.

30 Actualmente son conocidas diferentes tipos de mamparas de baño que presentan de
forma generalizada al menos: una hoja fija, y una hoja móvil posibilitada de
desplazamiento entre una posición de apertura y una posición de cierre;
desplazándose dicha hoja móvil paralelamente y próxima a la hoja fija.

También son conocidas las mamparas en ángulo, con dos hojas fijas dispuestas en planos perpendiculares, destinadas a fijarse a dos paredes de soporte perpendiculares y con una hoja móvil que actúa de puerta; delimitando estas
5 mamparas en ángulo, junto con las paredes de soporte, un espacio cuadrangular de baño o de ducha.

Tanto las mamparas rectas como las mamparas en ángulo disponen de forma generalizada de unas ruedas fijadas a la hoja móvil y montadas sobre unas guías
10 horizontales, para el desplazamiento de dicha hoja móvil entre una posición de apertura y una posición de cierre de desplazamiento.

En las mamparas de este tipo, como la descrita por ejemplo en el modelo de utilidad ES 1075118U, las ruedas para el desplazamiento de la hoja móvil se encuentran
15 descubiertas; quedando expuestas al agua y a la suciedad; lo que puede plantear problemas higiénicos al definir huecos de difícil acceso y limpieza, y un deterioro acelerado de los medios de desplazamiento de la hoja móvil.

También es conocida la fijación de uno de los extremos verticales de la hoja u hojas
20 fijas a una pared de soporte mediante un perfil de anclaje fijado generalmente por atornillado a la mencionada pared de soporte, fijándose a su vez a dicho perfil de anclaje el extremo vertical de la hoja fija correspondiente mediante silicona u otro producto similar durante la instalación de la mampara.

Estos medios de fijación plantean diversos inconvenientes de uso, ya que no
25 permiten resolver de forma adecuada los posibles errores de verticalidad de la pared de soporte; y tampoco garantizan una correcta estanqueidad de la unión de la mampara con la pared de soporte ya que dicha estanqueidad depende de la aplicación por parte de un operario de una silicona o producto de unión de la hoja fija
30 de la mampara al perfil de anclaje a la pared.

Estos problemas de estanqueidad se pueden duplicar en el caso de las mamparas en ángulo que requieren el sellado de dos hojas fijas extremas a sendas paredes de

soporte.

Si bien existen en el mercado multitud de mamparas de baño con diferentes estructuras y configuraciones, el solicitante desconoce la existencia en el mercado de
5 antecedentes de mamparas que permitan resolver de forma satisfactoria la problemática expuesta anteriormente y que presenten unas características técnicas análogas a las de la mampara de la presente invención.

Descripción de la invención.

10

La mampara de baño de la invención, siendo del tipo descrito anteriormente y mencionado en la parte precharacterizante de la primera reivindicación; presenta unas particulares constructivas orientadas a resolver la problemática mencionada.

15

Esta mampara de baño dispone de al menos un soporte superior y de un soporte inferior portadores de las ruedas de desplazamiento o de la hoja móvil sobre unas guías horizontales y unos soportes fijos superior e inferior de guiado de la hoja desplazable sin posibilidad de balanceo lateral. De acuerdo con la invención los soportes superior e inferior, portadores de las ruedas de desplazamiento,
20 comprenden unas tapas impermeables de protección que cubren superior y lateralmente a dichas ruedas de desplazamiento, proporcionándole una protección contra el agua y la suciedad; lo que facilita la limpieza de la mampara, evita la acumulación de suciedad en la zona de las ruedas y alarga la vida útil de los mecanismos de desplazamiento.

25

De acuerdo con la invención esta mampara dispone de unos medios de fijación de la hoja fija que comprenden en correspondencia con un extremo vertical de dicha hoja fija: un perfil de anclaje de sección, destinado a fijarse a una pared de soporte; un perfil de remate encolado con un monocomponente a dicho extremo vertical de la
30 hoja fija y acoplable frontalmente al perfil de anclaje; y unos medios de regulación de la posición del perfil de remate respecto al perfil de anclaje.

Se ha previsto que la hoja fija se suministre con el perfil de remate encolado de fábrica con un adhesivo monocomponente, con el fin de evitar posibles problemas de estanqueidad en el montaje .

- 5 Los medios de regulación de la posición del perfil de remate respecto al perfil de anclaje comprenden un coliso que permite ajustar la verticalidad del perfil de remate y consiguientemente de la hoja fija con independencia de que el perfil de anclaje no se encuentre perfectamente vertical debido, por ejemplo, a irregularidades en la pared de soporte.

10

Otra característica de la invención es que los Medios de fijación de la hoja fija comprenden al menos un brazo horizontal que presenta un primer extremo unido a un soporte fijo, montado sobre extremo superior de dicha hoja fija, y que dispone en un segundo extremo de un elemento de fijación a una pared de soporte perpendicular a la hoja fija , formando dicho brazo horizontal con el plano de la hoja fija y con la pared de soporte un ángulo menor de 90 grados.

15

Esta característica permite conseguir la sujeción estable de mamparas angulares de baño, sin necesidad de que la mampara tenga que ir sujeta a la pared en todas sus caras

20

Estas y otras características de la invención se comprenderán con mayor facilidad a la vista de los ejemplos de realización mostrados en las figuras adjuntas

25 **Descripción de las figuras.**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30

- La figura 1 muestra una vista en alzado frontal de un ejemplo de realización de una mampara de baño recta según la invención.

- Las figuras 2a y 2b muestran sendas vistas en perspectiva y de perfil del soporte superior de la hoja móvil con la correspondiente tapa desmontada y permitiendo la observación de la correspondiente rueda de desplazamiento sobre una guía horizontal montada sobre la hoja fija.

- Las figuras 3a y 3b muestran sendas vistas en perspectiva y de perfil del soporte inferior de desplazamiento de la hoja móvil sobre la guía horizontal inferior; que dispone de un sistema de regulación de altura habiéndose representado desmontada la tapa correspondiente a este soporte inferior.

- Las figuras 4a y 4b muestran respectivamente una vista desmontada en perspectiva de uno de los brazos horizontales de soporte de una hoja fija de la mampara, y una vista parcial de perfil de dicho brazo horizontal de soporte fijado al soporte fijo superior de la hoja fija de la mampara.

- La figura 5 muestra una vista en planta superior de una variante de realización de la mampara, en este caso una mampara angular con dos hojas fijas dispuestas perpendicularmente entre sí y fijadas a sendas paredes de soporte mediante los correspondientes brazos horizontales.

Realización preferida de la invención.

En el ejemplo de realización mostrado en la figura 1 se puede observar una mampara recta provista de una hoja fija (1) y de una hoja móvil (2) provistas de un soporte (3) superior y de un soporte (4) inferior, que disponen interiormente de unas ruedas para su desplazamiento sobre unas guías (51, 52) horizontales, montadas respectivamente sobre la hoja fija (1) y sobre el suelo.

La mampara comprende adicionalmente unos soportes fijos (61, 62), superior e inferior respectivamente para el guiado de la hoja móvil (2) sin posibilidad de balanceo o desplazamiento o lateral.

La hoja fija (1) dispone en uno de los extremos verticales, destinado a fijarse a una

pared de soporte (P), un perfil de remate (12) fijado por encolado a dicha hoja fija (1) y acoplable frontalmente en un perfil de anclaje (11), de sección en "U", fijado verticalmente a la mencionada pared de soporte (P). La fijación del perfil de remate (12) al perfil de anclaje (11) se realiza con unos medios de regulación (13) que
5 incluyen un coliso para ajustar la verticalidad de dicho perfil de remate (12) .

Como se puede observar en las figuras (2a, 2b) el soporte (3) superior, montado sobre la hoja móvil (2), está provisto de una rueda (31) de desplazamiento a lo largo de una guía (51) que se encuentra fijada sobre el extremo superior de la hoja fija (1).
10 Este soporte (3) superior comprende una tapa (32) impermeable, destinada a cubrir superior y lateralmente la rueda (31) protegiéndola del agua y la suciedad.

El soporte (4) inferior fijado sobre la hoja móvil (2) y representado en las figuras 3a y 3b, dispone de una rueda (41) de desplazamiento sobre una guía (52) horizontal fijada en este caso sobre el suelo, y de una tapa (42) impermeable de protección de
15 la mencionada rueda (41). Como se puede apreciar en las figuras 1 y 3b, la mampara comprende inferiormente un vierteaguas (53) dispuesto por el lateral interior de la guía (52) horizontal y que impide el acceso de agua a dicha guía (52) en la posición de cierre de la hoja móvil (2)

20 Como se puede observar en las figuras 4a y 4b, los medios de fijación de la hoja fija (1) comprenden un brazo horizontal (14) fijado por un primer extremo al soporte fijo (61) que está montado sobre la mencionada hoja fija y dispone de un canal para la circulación de la hoja móvil (2).

25 Dicho brazo horizontal (14) dispone en un segundo extremo de un elemento de fijación (15) a una pared de soporte.

En la figura 5 se ha representado una mampara de baño en ángulo, provista de dos
30 hojas móviles (2, 2a) y dos hojas fijas (1, 1a) con sendos brazos horizontales (14, 14a) de fijación a respectivas paredes verticales de soporte, perpendiculares a dichas hojas fijas (1, 1a); formando dichos brazos (14, 14a) con la pared (P) correspondiente y con la hoja fija (1,1a) correspondiente un ángulo inferior a 90

grados.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

10

15

20

REIVINDICACIONES

1.- Mampara de baño; que comprende al menos: - una hoja fija (1) provista de unos medios de fijación a una pared (P) de soporte; - una hoja (2) móvil, desplazable
5 entre una posición de apertura y una posición de cierre; paralela a la hoja fija (1); cuya hoja (2) móvil está provista, al menos, de un soporte (3) superior y de un soporte (4) inferior portadores de sendas ruedas (31, 41) de desplazamiento sobre unas guías (51, 52) horizontales, y unos soportes fijos (61, 62), superior e inferior, de guiado de la hoja desplazable sin posibilidad de balanceo lateral; **caracterizada**
10 porque los soportes (3, 4) superior e inferior, portadores de las ruedas de desplazamiento, comprenden unas tapas (32, 42) impermeables de protección que cubren superior y lateralmente a dichas ruedas (31, 41) de desplazamiento.

2.- Mampara, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los medios de fijación de la hoja fija (1), comprenden en correspondencia con un extremo vertical de dicha hoja fija: - un perfil de anclaje (11) de sección en "U", destinado a fijarse a una pared (P) de soporte; - un perfil de remate (12) fijado por encolado a dicho extremo vertical de la hoja fija (1) y acoplable frontalmente al perfil de anclaje (11); y - unos medios de regulación (13) de la posición del perfil de remate (12) respecto al perfil de
20 anclaje (11).

3.- Mampara, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los medios de fijación de la hoja fija (1) comprenden al menos un brazo horizontal (14) que presenta un primer extremo unido a un soporte fijo (61) montado sobre el extremo superior de la hoja fija (1); y que dispone en un segundo extremo de un elemento de fijación (15) a una pared (P) de soporte; formando dicho brazo horizontal (14) con el plano de la hoja fija (1) y con la pared (P) de soporte un ángulo menor de 90 grados.

4.- Mampara, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque comprende dos
30 hojas fijas (1, 1a) dispuestas en dos planos verticales oblicuos y provistas de sendos brazos horizontales (14, 14a) oblicuos, de anclaje a sendas paredes (P) de soporte.

5.- Mampara, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores;

caracterizada porque comprende inferiormente un vierteaguas (53) dispuesto por el lateral interior de la guía (52) horizontal y que impide el acceso de agua a dicha guía (52) en la posición de cierre de la hoja móvil (2)

5

10

15

20

25

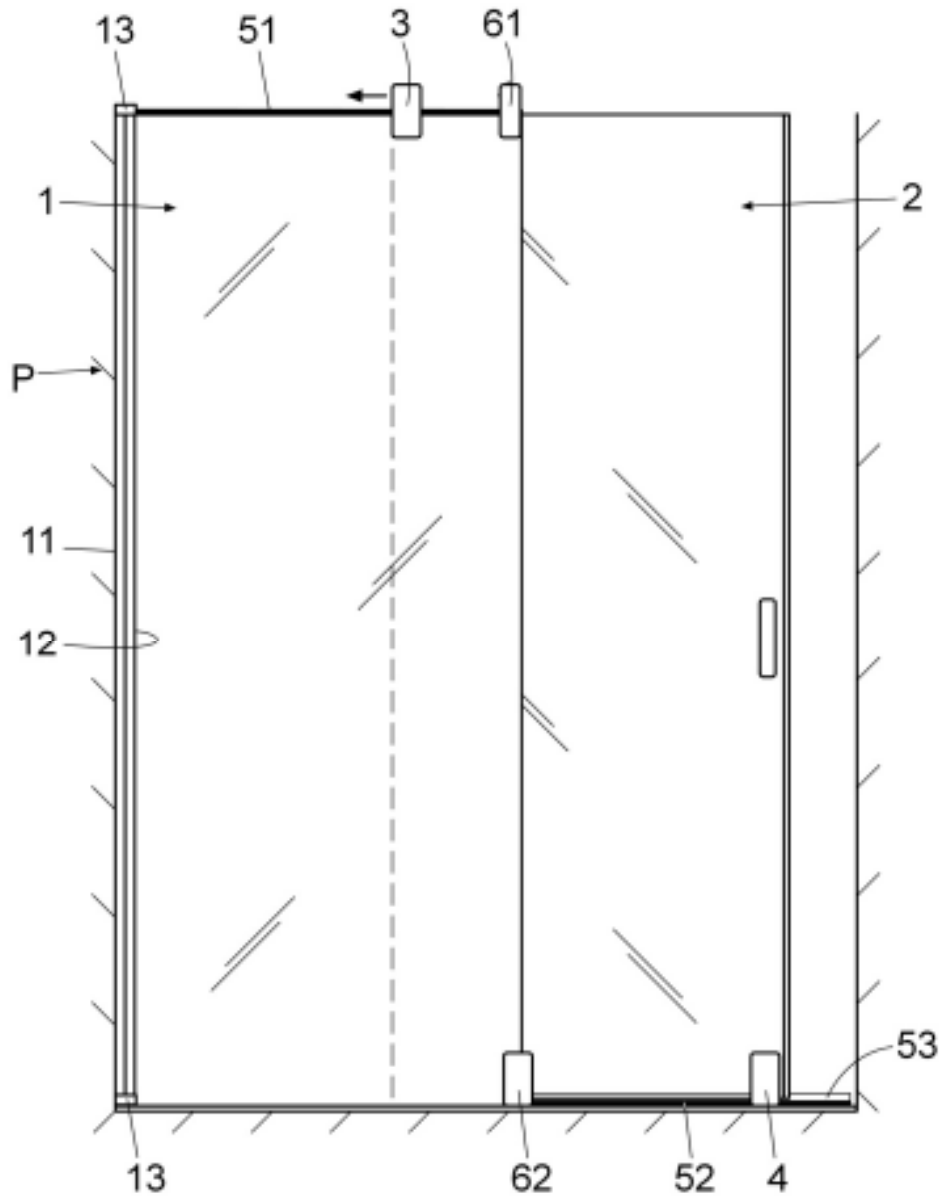


Fig. 1

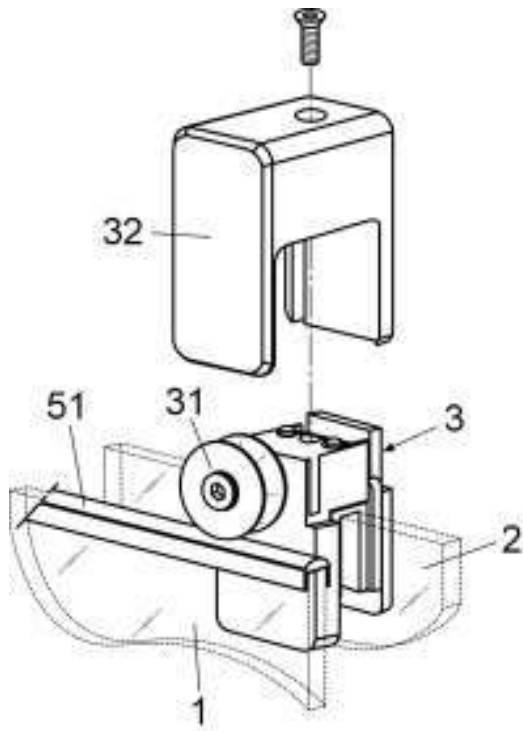


Fig. 2a

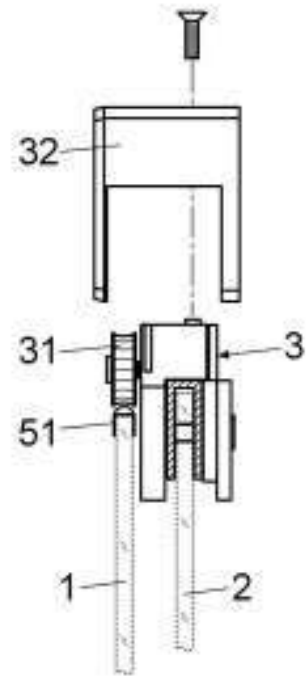


Fig. 2b

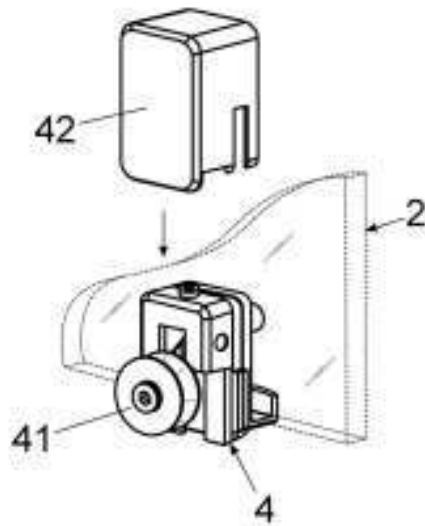


Fig. 3a

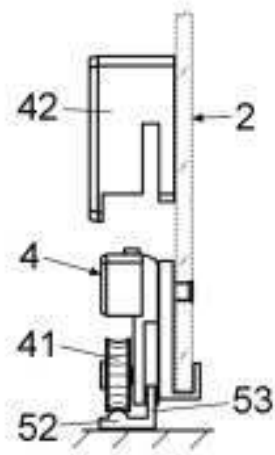


Fig. 3b

